

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2023	Observaciones por parte de la OCI
<p>Hallazgo No. 01 de 2020 Entrega kit de bioseguridad, Contratos 188 y 213 de 2020, Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP)</p> <p>Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.</p>	Consolidar las actas faltantes de los kit de bioseguridad entregados a los CB.	111	2022/01/01	2022/03/31	Almacén-Administrativa	111	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de marzo de 2022.</p> <p>En el primer trimestre de 2022, se consolidaron las 111 actas de entrega faltantes de los Kit de seguridad entregados a los CB.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>
<p>Hallazgo No. 01 de 2020 Entrega kit de bioseguridad, Contratos 188 y 213 de 2020, Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP)</p> <p>Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.</p>	Consolidar las actas faltantes de los Termómetros que hacen parte de los kit de bioseguridad entregados a los CB	56	2022/01/01	2022/03/31	Almacén-Administrativa	56	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de marzo de 2022.</p> <p>En el primer trimestre de 2022, se consolidaron las 56 actas de entrega faltantes de los Kit de seguridad entregados a los CB.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>
<p>Hallazgo No. 01 de 2020 Entrega kit de bioseguridad, Contratos 188 y 213 de 2020, Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP)</p> <p>Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.</p>	Verificar y reorganizar las 12 actas de entrega de kits de bioseguridad las cuales presentan inconsistencias en cuanto a la ilegibilidad	12	2022/01/01	2022/03/31	Almacén-Administrativa	12	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de marzo de 2022.</p> <p>En el primer trimestre de 2022, se consolidaron las actas de los 12 KIT de Bioseguridad entregados así:</p> <p>1.Puerto Nariño, 2.Acta aeropuerto Antonio roldan Betancourt, 3.Acta de Miraflores Boyacá, 4.Acta de San Andrés Islas, 5. Acta de aeropuerto Yariguíes, 6.Acta de Vélez Santander, 7.Acta de Padua (Fresno), 8.Acta de Villa Gorgona, 9.Acta de Queral Dagua, 10.Acta de Ginebra, 11.Acta Aeropuerto Fabio León Bentley y 12.Acta de Aeropuerto German Olano</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>
<p>Hallazgo No. 01 de 2020 Entrega kit de bioseguridad, Contratos 188 y 213 de 2020, Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP)</p> <p>Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.</p>	Consolidar la totalidad de las actas de entrega, verificando el CB al cual fue entregado los Kits, así como la cantidad de elementos que lo componen verificando la legibilidad de las mismas.	100%	2022/01/01	2022/06/30	Almacén-Administrativa	100%	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022.</p> <p>En el Primer semestre de 2022, se realizó la revisión del 36% de las 880 actas cargadas inicialmente que hacen referencia a la entrega de los kit de Bioseguridad.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento</p>
<p>Hallazgo No. 01 de 2020 Entrega kit de bioseguridad, Contratos 188 y 213 de 2020, Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP)</p> <p>Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.</p>	Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.	100%	2022/01/01	2022/12/31	Almacén-Administrativa	16%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>El proceso de Gestión Administrativa emitió:</p> <p>Informe de fecha 21 de junio de 2023 de Implementación del sistema ERP DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL, en el cual se indica, que: "Se alimentaron 14 entradas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 con 6.171 ítems de bienes y 47 salidas del mes de septiembre del 2021 con 7.345 ítems de bienes del activo y del inventario." y, que: "está pendiente alimentar 3 salidas, 549 de octubre del 2021, 550, 551 de noviembre del año 2021, que tiene 1.512 ítems de bienes el cual toca buscar su código y alimentar uno a uno." así mismo, se indica: "En cuanto las depreciaciones, ya se realizó la del mes de septiembre y octubre, está en espera la del mes de noviembre y diciembre en cuanto se realicen las salidas mencionadas anteriormente se puede hacer el cierre de año."</p> <p>Se cargaron en la carpeta de OneDrive reportes del ERP de registro de depreciaciones de los meses de septiembre y octubre de 2021, y reporte diario general del mes de septiembre de 2021. Se puede concluir que a junio 30 de 2023, no se encuentra implementado el Sistema del Módulo de inventarios y Activos.</p> <p>Por lo tanto, No se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la misma VENCIDA.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2023	Observaciones por parte de la OCI
<p>Hallazgo No. 01 de 2020 Entrega kit de bioseguridad, Contratos 188 y 213 de 2020, Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP)</p> <p>Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.</p>	<p>Generar las entradas de almacén con las correspondientes facturas emitidas por los proveedores, y remitir copia de las mismas a la Subdirección de Coordinación bomberil para realizar las Resoluciones de Adjudicación</p>	100%	2022/01/01	2022/12/31	Almacén-Administrativa	55%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>Se cargaron en el One Drive 5 Ingresos de Almacén, realizados en el formato de entradas de Almacén pero no generadas en el Sistema ERP, de los cuales no se evidenció la Factura de Venta para tres entradas:</p> <p>Enero 12 de 2023: 214. Enero 18 de 2023: 215. Enero 27 de 2023: 216.</p> <p>Y para las 2 restantes se observa la factura de venta: Mayo 8 de 2023: 217-A. Junio 16 de 2023: 224.</p> <p>De igual forma, se evidenciaron las siguientes falencias: Los ingresos 214, 215 y 216 no poseen firma del supervisor y no se cargaron los siguientes ingresos: 217 y del 218 al 223.</p> <p>De los 5 formatos de entrada remitidos no se soportan con facturas 3 (un 60%), como se encuentra descrito en la actividad a ejecutar, ni se evidencia la remisión a la Subdirección de Coordinación Bomberil para realizar las Resoluciones de Adjudicación. De igual manera, de los 12 ingresos del semestre tan solo se verifica el cumplimiento en 2, es decir un 16,67%.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento Parcialmente a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la misma VENCIDA.</p>
<p>Hallazgo No. 01 de 2020 Entrega kit de bioseguridad, Contratos 188 y 213 de 2020, Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP)</p> <p>Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.</p>	<p>Generación de las resoluciones de adjudicación de los bienes entregados a los CB, las características del bien, códigos entre otros.</p>	100%	2022/01/01	2022/12/31	Fortalecimiento Bomberil	100%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>De enero a junio se han generado 23 resoluciones de adjudicación relacionadas en el archivo de excel, se verificaron las 23 cargadas en el OneDrive, todas conforme.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>
<p>Hallazgo No. 01 de 2020 Entrega kit de bioseguridad, Contratos 188 y 213 de 2020, Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP)</p> <p>Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.</p>	<p>Generación de las salidas de almacén de los bienes entregados a los CB, indicando el número de la resolución.</p>	100%	2022/01/01	2022/12/31	Almacén-Administrativa	100%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>Se revisaron las evidencias cargadas para la vigencia 2023, las cuales corresponden a 131 salidas de almacén, así: 12 de enero, 4 de febrero, 105 de marzo, 6 de abril, 1 de mayo y 3 de junio, de las cuales en 4 (1169, 1171, 1176 y 1182) no se relaciona resolución, ni comodato. Se observa que en la resolución 1287, la fecha de salida es anterior a la fecha de expedición de la resolución relacionada, incumpliendo así lo estipulado en la descripción de la actividad 8 del procedimiento Gestión de bienes, el cual indica: "Se verifica la solicitud realizada con el contrato de comodato o Resolución de Adjudicación realizada, de no encontrar diferencias se realiza el registro de salida de almacén en el ERP de la entidad y se alista los bienes a entregar". Por lo tanto, la salida de almacén no se puede realizar hasta que no se cuente con la resolución de adjudicación para hacer la verificación respectiva.</p> <p>Las salidas de almacén se continúan realizando manualmente, sin dar aplicación al aplicativo ERP.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.</p>
<p>Hallazgo No. 01 de 2020 Entrega kit de bioseguridad, Contratos 188 y 213 de 2020, Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP)</p> <p>Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.</p>	<p>Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad</p>	100%	2022/01/01	2022/12/31	Asuntos Disciplinarios	100%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>Se evidencia certificación de Comjurídica asesores S.A.S. de fecha 6 de julio de 2023, solicitada por la DNBC, la cual indica que: "se encuentra en proceso de revisión y calificación de mérito para dar inicio o no de la acción disciplinaria".</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2023	Observaciones por parte de la OCI
<p>Hallazgo No. 02 de 2020. Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta - contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.</p>	<p>Quando se presenten situaciones atípicas que generen la declaratoria de Urgencia Manifiesta, se acataran las directrices impartidas por los órganos de control y vigilancia</p>	100%	2022/01/01	2022/12/31	Contratación	100%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>Se emitió certificación por parte del Proceso de Gestión Contractual y la Subdirección Administrativa y Financiera, el día 04 de julio de 2023, Certificando el período comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2023, estableciendo que no se han presentado situaciones que generen la declaratoria de urgencia manifiesta en la contratación efectuada por la oficina de GESTION CONTRACTUAL.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento</p>
<p>Hallazgo No. 02 de 2020. Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta - contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.</p>	<p>Implementación en los documentos elaborados por el proceso de Gestión Contractual, de la fecha de la elaboración, del nombre de quien lo elaboró, nombre quien lo revisa y lo aprueba.</p>	100%	2022/01/01	2022/12/31	Contratación	100%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>El Proceso de Gestión Contractual cargó en el One Drive, la evidencia de los Estudios Previos donde se puede apreciar la acción de mejora que establece la Implementación en los documentos elaborados por el proceso de Gestión Contractual, el nombre de quien lo elaboró, nombre quien lo revisa y lo aprueba.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>
<p>Hallazgo No. 02 de 2020. Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta - contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.</p>	<p>Actualizar el manual de contratación con capítulo especial que incluya la Urgencia Manifiesta acatando la normatividad de las directrices impartidas por los órganos de control y vigilancia.</p>	1	2022/01/01	2022/06/30	Contratación	1	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022.</p> <p>En el primer semestre de 2022 la DNBC, adoptó por medio de la resolución 345 del 13 de junio de 2022 el Manual de Contratación de la DNBC, Código MN-CO-01 Versión 2, en el cual se estableció en el numeral 2,5,1 la Urgencia Manifiesta, así: Es de advertir que la entidad acogerá además de las normas vigentes las circulares y actos administrativos de carácter vinculante expedidos por la presidencia de la república y los órganos de control.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>
<p>Hallazgo No. 02 de 2020. Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta - contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.</p>	<p>Actualización del Manual de supervisión e incluir los Procedimientos de entrega de Bienes y Central de Cuentas.</p>	1	2022/01/01	2022/06/30	Contratación	1	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022.</p> <p>Al realizar la revisión se evidencia que el Procedimiento de Gestión de Bienes en el Manual de Supervisión no fue actualizado con la versión vigente.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2023	Observaciones por parte de la OCI
<p>Hallazgo No. 02 de 2020. Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta - contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.</p>	Taller de socialización semestral del Manual de Contratación y Supervisión	2	2022/01/01	2022/12/31	Contratación	2	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>De enero a junio de 2023 no se ha realizado taller de socialización del manual de contratación y supervisión, se adjunta por parte de Gestión Contractual presentación con los temas a tratar en el taller que se realizará en el segundo semestre de 2023, con relación a la supervisión de contratos estatales.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.</p>
<p>Hallazgo No. 02 de 2020. Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta - contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.</p>	Actualización del Procedimiento de Gestión de Bienes, incluyendo la aplicabilidad del sistema ERP.	1	2022/01/01	2022/06/30	Almacén-Administrativa	1	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022.</p> <p>En el primer semestre de 2022, se realizó la actualización del Procedimiento de Gestión de Bienes Código: PC-AD-01 Versión 4, estableciendo en el numeral 6.1 PROCIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, actividad 8 la aplicabilidad del Sistema de Información (ERP), conforme se enuncia en la acción de mejora.</p> <p>El proceso diligenció el avance estipulando que existe un borrador de una nueva versión de modificación pero no anexó las respectivas evidencias para realizar el seguimiento por parte de la OCI, del borrador de actualización.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.</p>
<p>Hallazgo No. 02 de 2020. Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta - contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.</p>	Actualización de los Procedimientos PC-GF-10 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1, en relación a la implementación de controles	2	2022/01/01	2022/06/30	Financiera	2	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022.</p> <p>En el primer semestre de 2023, se actualizaron los formatos:</p> <p>FO-GF-10-02 Versión 5 Informe de Actividades FO-GF-10-03 Versión 5 Formato Informe mensual y/o periodico de supervisión FO-GF-10-06 Versión 5 Paz y salvo contratistas</p> <p>El proceso no identificó la necesidad de actualizar los procedimientos en el primer semestre de 2023.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>
<p>Hallazgo No. 02 de 2020. Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta - contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.</p>	Taller de socialización semestral de los procedimientos actualizados del Proceso Gestión Financiera	2	2022/01/01	2022/12/31	Financiera	2	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>El día 26 de abril de 2023, se socializó "Inducción y reinducción de procesos DNBC" mediante correo electrónico por parte del proceso de Gestión de talento Humano. Se carga presentación por parte del proceso de Gestión Financiera que describe el Proceso pago a contratistas, no se evidencia lista de asistencia, ni resultados de la evaluación mencionada en el correo. De igual forma, la acción de mejora hace referencia es a un Taller.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2023	Observaciones por parte de la OCI
<p>Hallazgo No. 02 de 2020. Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta - contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.</p>	<p>Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad</p>	100%	2022/01/01	2022/12/31	Asuntos Disciplinarios	100%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>Se evidencia certificación de Comjurdica asesores S.A.S. de fecha 6 de julio de 2023, solicitada por la DNBC, la cual indica que: "se encuentra en proceso de revisión y calificación de mérito para dar inicio o no de la acción disciplinaria".</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>
<p>Hallazgo No. 03 de 2020. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén.</p>	<p>Actualización de los Procedimientos PC-GF-10 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1, en relación a la implementación de controles</p>	2	2022/01/01	2022/06/30	Financiera	2	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022.</p> <p>En el primer semestre de 2023, se actualizaron los formatos:</p> <p>FO-GF-10-02 Versión 5 Informe de Actividades FO-GF-10-03 Versión 5 Formato Informe mensual y/o periódico de supervisión FO-GF-10-06 Versión 5 Paz y salvo contratistas</p> <p>El proceso no identificó la necesidad de actualizar los procedimientos en el primer semestre de 2023.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>
<p>Hallazgo No. 03 de 2020. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén.</p>	<p>Taller de socialización semestral de los procedimientos actualizados del Proceso Gestión Financiera</p>	2	2022/01/01	2022/12/31	Financiera	2	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>El día 26 de abril de 2023, se socializó "Inducción y reinducción de procesos DNBC" mediante correo electrónico por parte del proceso de Gestión de talento Humano. Se carga presentación por parte del proceso de Gestión Financiera que describe el Proceso pago a contratistas, no se evidencia lista de asistencia, ni resultados de la evaluación mencionada en el correo. De igual forma, la acción de mejora hace referencia es a un Taller.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.</p>
<p>Hallazgo No. 03 de 2020. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén.</p>	<p>Actualización del Manual de supervisión incluyendo formatos necesarios para el seguimiento de entrega de bienes.</p>	1	2022/01/01	2022/06/30	Contratación	1	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022.</p> <p>Al realizar la revisión se evidencia que el Procedimiento de Gestión de Bienes en el Manual de Supervisión no fue actualizado con la versión vigente.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.</p>
<p>Hallazgo No. 03 de 2020. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén.</p>	<p>Taller de socialización semestral del Manual de Contratación y Supervisión</p>	2	2022/01/01	2022/12/31	Contratación	2	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>De enero a junio de 2023 no se ha realizado taller de socialización del manual de contratación y supervisión, se adjunta por parte de Gestión Contractual presentación con los temas a tratar en el taller que se realizará en el segundo semestre de 2023, con relación a la supervisión de contratos estatales.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2023	Observaciones por parte de la OCI
<p>Hallazgo No. 03 de 2020. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén.</p>	Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.	100%	2022/01/01	2022/12/31	Almacén-Administrativa	16%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>El proceso de Gestión Administrativa emitió:</p> <p>Informe de fecha 21 de junio de 2023 de Implementación del sistema ERP DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL, en el cual se indica, que: "Se alimentaron 14 entradas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 con 6.171 ítems de bienes y 47 salidas del mes de septiembre del 2021 con 7.345 ítems de bienes del activo y del inventario." y, que: "está pendiente alimentar 3 salidas, 549 de octubre del 2021, 550, 551 de noviembre del año 2021, que tiene 1.512 ítems de bienes el cual toca buscar su código y alimentar uno a uno." así mismo, se indica: "En cuanto las depreciaciones, ya se realizó la del mes de septiembre y octubre, está en espera la del mes de noviembre y diciembre en cuanto se realicen las salidas mencionadas anteriormente se puede hacer el cierre de año."</p> <p>Se cargaron en la carpeta de OneDrive reportes del ERP de registro de depreciaciones de los meses de septiembre y octubre de 2021, y reporte diario general del mes de septiembre de 2021, el soporte cargado para octubre de 2021, no corresponde al mes mencionado, es de septiembre. Se puede concluir que a junio 30 de 2023, no se encuentra implementado el Sistema del Módulo de inventarios y Activos</p> <p>Por lo tanto, No se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la misma VENCIDA.</p>
<p>Hallazgo No. 03 de 2020. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén.</p>	Verificar por parte de los supervisores que en todos los informes de supervisión se establezca la descripción del bien y especificaciones técnicas indicadas en los contratos, así como los ingresos, salidas y acta de recibo final.	100%	2022/01/01	2022/12/31	Supervisores	100%	<p>La acción de Mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>Se tomó como muestra los informes de supervisión de los contratos 051, 052 y 053, en los cuáles se establece la descripción del bien y las obligaciones contractuales y se soportan con facturas, se evidencian los ingresos, así como acta de recibo final para los contratos 051 y 052.</p> <p>Por lo tanto se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>
<p>Hallazgo No. 03 de 2020. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén.</p>	Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad	100%	2022/01/01	2022/12/31	Asuntos Disciplinarios	100%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>Se evidencia certificación de Comjurrídica asesores S.A.S. de fecha 6 de julio de 2023, solicitada por la DNBC, la cual indica que: "se encuentra en proceso de revisión y calificación de mérito para dar inicio o no de la acción disciplinaria".</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>
<p>Hallazgo No. 04 de 2020. Supervisión de los Contratos 147 y 173 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>Aunque el Supervisor emite los respectivos informes de actividades, no se evidencia que se realizara el seguimiento y verificación a las obligaciones específicas 5, 6, 7 y 8 que tenía el contratista en virtud del contrato suscrito, incluyendo la verificación de los certificados de conducción y los demás correspondientes a la actividad a ejecutar de los conductores de los vehículos tipo carro tanque, y verificación del Seguro Obligatorio Contra Accidentes de Tránsito y Póliza de Seguro Todo Riesgo vigentes de los vehículos designados</p>	Actualización de los Procedimientos PC-GF-10 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1, en relación a la implementación de controles	2	2022/01/01	2022/06/30	Financiera	2	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022.</p> <p>En el primer semestre de 2023, se actualizaron los formatos: FO-GF-10-02 Versión 5 Informe de Actividades FO-GF-10-03 Versión 5 Formato Informe mensual y/o periódico de supervisión FO-GF-10-06 Versión 5 Paz y salvo contratistas</p> <p>El proceso no identificó la necesidad de actualizar los procedimientos en el primer semestre de 2023.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2023	Observaciones por parte de la OCI
<p>Hallazgo No. 04 de 2020. Supervisión de los Contratos 147 y 173 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>Aunque el Supervisor emite los respectivos informes de actividades, no se evidencia que se realizara el seguimiento y verificación a las obligaciones específicas 5, 6, 7 y 8 que tenía el contratista en virtud del contrato suscrito, incluyendo la verificación de los certificados de conducción y los demás correspondientes a la actividad a ejecutar de los conductores de los vehículos tipo carro tanque, y verificación del Seguro Obligatorio Contra Accidentes de Tránsito y Póliza de Seguro Todo Riesgo vigentes de los vehículos designados</p>	Taller de socialización semestral de los procedimientos actualizados del Proceso Gestión Financiera	2	2022/01/01	2022/12/31	Financiera	2	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>El día 26 de abril de 2023, se socializó "Inducción y reintroducción de procesos DNBC" mediante correo electrónico por parte del proceso de Gestión de talento Humano. Se carga presentación por parte del proceso de Gestión Financiera que describe el Proceso pago a contratistas, no se evidencia lista de asistencia, ni resultados de la evaluación mencionada en el correo. De igual forma, la acción de mejora hace referencia es a un Taller.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.</p>
<p>Hallazgo No. 04 de 2020. Supervisión de los Contratos 147 y 173 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>Aunque el Supervisor emite los respectivos informes de actividades, no se evidencia que se realizara el seguimiento y verificación a las obligaciones específicas 5, 6, 7 y 8 que tenía el contratista en virtud del contrato suscrito, incluyendo la verificación de los certificados de conducción y los demás correspondientes a la actividad a ejecutar de los conductores de los vehículos tipo carro tanque, y verificación del Seguro Obligatorio Contra Accidentes de Tránsito y Póliza de Seguro Todo Riesgo vigentes de los vehículos designados</p>	Actualización del Manual de supervisión, estableciendo claramente las obligaciones de los Supervisores, así como la actualización y/o modificación de los formatos de Acta de Inicio, liquidación de contratos entre otros.	1	2022/01/01	2022/06/30	Contratación	1	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022.</p> <p>El Proceso de Gestión Contractual cargó el manual de supervisión e Interventoría vigente para realizar el seguimiento por parte de la OCI, con corte a 30 de junio de 2023.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>
<p>Hallazgo No. 04 de 2020. Supervisión de los Contratos 147 y 173 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>Aunque el Supervisor emite los respectivos informes de actividades, no se evidencia que se realizara el seguimiento y verificación a las obligaciones específicas 5, 6, 7 y 8 que tenía el contratista en virtud del contrato suscrito, incluyendo la verificación de los certificados de conducción y los demás correspondientes a la actividad a ejecutar de los conductores de los vehículos tipo carro tanque, y verificación del Seguro Obligatorio Contra Accidentes de Tránsito y Póliza de Seguro Todo Riesgo vigentes de los vehículos designados</p>	Taller de socialización semestral del Manual de Supervisión	2	2022/01/01	2022/12/31	Contratación	2	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>De enero a junio de 2023 no se ha realizado taller de socialización del manual de supervisión, se adjunta por parte de Gestión Contractual presentación con los temas a tratar en el taller que se realizará en el segundo semestre de 2023, con relación a la supervisión de contratos estatales.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.</p>
<p>Hallazgo No. 04 de 2020. Supervisión de los Contratos 147 y 173 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</p> <p>Aunque el Supervisor emite los respectivos informes de actividades, no se evidencia que se realizara el seguimiento y verificación a las obligaciones específicas 5, 6, 7 y 8 que tenía el contratista en virtud del contrato suscrito, incluyendo la verificación de los certificados de conducción y los demás correspondientes a la actividad a ejecutar de los conductores de los vehículos tipo carro tanque, y verificación del Seguro Obligatorio Contra Accidentes de Tránsito y Póliza de Seguro Todo Riesgo vigentes de los vehículos designados</p>	Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad	100%	2022/01/01	2022/12/31	Asuntos Disciplinarios	100%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>Se evidencia certificación de Comjurídica asesores S.A.S. de fecha 6 de julio de 2023, solicitada por la DNBC, la cual indica que: "se encuentra en proceso de revisión y calificación de mérito para dar inicio o no de la acción disciplinaria".</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>
<p>Hallazgo No. 05 de 2020. Contratos 174 y 219 de 2020. Administrativo.</p> <p>Deficiencias en la aplicación de controles en la gestión administrativa en ocasión de la urgencia manifiesta Contratos 174 y 219 de 2020 en cuanto a la falta de firmas, diferencias de fechas y números en documentos y diferencias frente a las cantidades compradas y distribuidas.</p>	Actualización de los Procedimientos PC-GF-10 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, en relación a la implementación de controles	2	2022/01/01	2022/06/30	Financiera	2	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022.</p> <p>En el primer semestre de 2023, se actualizaron los formatos: FO-GF-10-02 Versión 5 Informe de Actividades FO-GF-10-03 Versión 5 Formato Informe mensual y/o periódico de supervisión FO-GF-10-06 Versión 5 Paz y salvo contratistas El proceso no identificó la necesidad de actualizar los procedimientos en el primer semestre de 2023.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2023	Observaciones por parte de la OCI
Hallazgo No. 05 de 2020. Contratos 174 y 219 de 2020. Administrativo. Deficiencias en la aplicación de controles en la gestión administrativa en ocasión de la urgencia manifiesta Contratos 174 y 219 de 2020 en cuanto a la falta de firmas, diferencias de fechas y números en documentos y diferencias frente a las cantidades compradas y distribuidas.	Taller de socialización semestral de los procedimientos actualizados del Proceso Gestión Financiera	2	2022/01/01	2022/12/31	Financiera	2	La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022. El día 26 de abril de 2023, se socializó "Inducción y reinducción de procesos DNBC" mediante correo electrónico por parte del proceso de Gestión de talento Humano. Se carga presentación por parte del proceso de Gestión Financiera que describe el Proceso pago a contratistas, no se evidencia lista de asistencia, ni resultados de la evaluación mencionada en el correo. De igual forma, la acción de mejora hace referencia es a un Taller. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.
Hallazgo No. 05 de 2020. Contratos 174 y 219 de 2020. Administrativo. Deficiencias en la aplicación de controles en la gestión administrativa en ocasión de la urgencia manifiesta Contratos 174 y 219 de 2020 en cuanto a la falta de firmas, diferencias de fechas y números en documentos y diferencias frente a las cantidades compradas y distribuidas.	Implementación en los documentos elaborados por el proceso de Gestión Contractual, de la fecha de la elaboración, del nombre de quien lo elaboró, nombre quien lo revisa y lo aprueba.	100%	2022/01/01	2022/12/31	Contratación	100%	La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022 El Proceso de Gestión Contractual cargó en el One Drive, la evidencia de los Estudios Previos donde se puede apreciar la acción de mejora que establece la Implementación en los documentos elaborados por el proceso de Gestión Contractual, el nombre de quien lo elaboró, nombre quien lo revisa y lo aprueba. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
Hallazgo No. 05 de 2020. Contratos 174 y 219 de 2020. Administrativo. Deficiencias en la aplicación de controles en la gestión administrativa en ocasión de la urgencia manifiesta Contratos 174 y 219 de 2020 en cuanto a la falta de firmas, diferencias de fechas y números en documentos y diferencias frente a las cantidades compradas y distribuidas.	Actualización del Manual de Contratación, formatos, procedimientos y demás documentos que hacen parte del mismo, incluyendo el nombre de quien elaboró, quien aprobó la fecha y la firma.	1	2022/01/01	2022/06/30	Contratación	1	La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022. Se actualizó en el primer semestre de 2022, el formato de acta de inicio DO-CO-02-01, designación apoyo a la supervisión DO-CO-02-04, FO-CO-02-05 Clausula Especifico, DO-CO-02-06 Clausulado General, los cuales quedaron inmersos en los anexos del Manual de Supervisión. De igual forma, se generó el procedimiento de Gestión Contractual PC-CO-01. Asimismo, se les estableció la fecha de elaboración, el nombre de quien elaboró, revisó y aprueba. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
Hallazgo No. 05 de 2020. Contratos 174 y 219 de 2020. Administrativo. Deficiencias en la aplicación de controles en la gestión administrativa en ocasión de la urgencia manifiesta Contratos 174 y 219 de 2020 en cuanto a la falta de firmas, diferencias de fechas y números en documentos y diferencias frente a las cantidades compradas y distribuidas.	Actualización del Manual de supervisión, formatos, procedimientos y demás documentos que hacen parte del mismo, incluyendo el nombre de quien elaboró, quien aprobó la fecha y la firma.	1	2022/01/01	2022/06/30	Contratación	1	La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022. Se actualizó en el primer semestre de 2022, el formato de acta de inicio DO-CO-02-01, designación apoyo a la supervisión DO-CO-02-04, FO-CO-02-05 Clausula Especifico, DO-CO-02-06 Clausulado General, los cuales quedaron inmersos en los anexos del Manual de Supervisión. De igual forma, se generó el procedimiento de Gestión Contractual PC-CO-01. Asimismo, se les estableció la fecha de elaboración, el nombre de quien elaboró, revisó y aprueba. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
Hallazgo No. 05 de 2020. Contratos 174 y 219 de 2020. Administrativo. Deficiencias en la aplicación de controles en la gestión administrativa en ocasión de la urgencia manifiesta Contratos 174 y 219 de 2020 en cuanto a la falta de firmas, diferencias de fechas y números en documentos y diferencias frente a las cantidades compradas y distribuidas.	Taller de socialización semestral del Manual de Contratación y Supervisión	2	2022/01/01	2022/12/31	Contratación	2	La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022. De enero a junio de 2023 no se ha realizado taller de socialización del manual de contratación y supervisión, se adjunta por parte de Gestión Contractual presentación con los temas a tratar en el taller que se realizará en el segundo semestre de 2023, con relación a la supervisión de contratos estatales. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.
Hallazgo No. 05 de 2020. Contratos 174 y 219 de 2020. Administrativo. Deficiencias en la aplicación de controles en la gestión administrativa en ocasión de la urgencia manifiesta Contratos 174 y 219 de 2020 en cuanto a la falta de firmas, diferencias de fechas y números en documentos y diferencias frente a las cantidades compradas y distribuidas.	Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.	100%	2022/01/01	2022/12/31	Almacén-Administrativa	16%	La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022. El proceso de Gestión Administrativa emitió: Informe de fecha 21 de junio de 2023 de Implementación del sistema ERP DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL, en el cual se indica, que: "Se alimentaron 14 entradas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 con 6.171 ítems de bienes y 47 salidas del mes de septiembre del 2021 con 7.345 ítems de bienes del activo y del inventario." y, que: "está pendiente alimentar 3 salidas, 549 de octubre del 2021, 550, 551 de noviembre del año 2021, que tiene 1.512 ítems de bienes el cual toca buscar su código y alimentar uno a uno." así mismo, se indica: "En cuanto las depreciaciones, ya se realizó la del mes de septiembre y octubre, está en espera la del mes de noviembre y diciembre en cuanto se realicen las salidas mencionadas anteriormente se puede hacer el cierre de año." Se cargaron en la carpeta de OneDrive reportes del ERP de registro de depreciaciones de los meses de septiembre y octubre de 2021, y reporte diario general del mes de septiembre de 2021, el soporte cargado para octubre de 2021, no corresponde al mes mencionado, es de septiembre. Se puede concluir que a junio 30 de 2023, no se encuentra implementado el Sistema del Módulo de inventarios y Activos Por lo tanto, No se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la misma VENCIDA.

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2023	Observaciones por parte de la OCI
<p>Hallazgo No. 06 de 2020. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 217, 219, 228 y 229 de 2020. Administrativa con presunta incidencia disciplinaria</p> <p>Riesgo de adjudicación de contratos con propuestas menos favorables para la entidad, con lo cual presuntamente se vulneró el principio de Responsabilidad, Transparencia, Eficacia, Igualdad; los criterios establecidos entre las partes en los Contratos 217, 219, 228 y 229 del 2020 así como también el Manual de contratación, la Directiva 16 de 2020 de 22 de abril de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, y los lineamientos impartidos en la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales G-EFSICE-02 de Colombia Compra Eficiente.</p>	<p>Cuando se presenten situaciones atípicas que generen la declaratoria de Urgencia Manifiesta, se acataran las directrices impartidas por los órganos de control y vigilancia</p>	100%	2022/01/01	2022/12/31	Contratación	100%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>Se emitió certificación por parte del Proceso de Gestión Contractual y la Subdirección Administrativa y Financiera, el día 04 de julio de 2023, Certificando el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2023, estableciendo que no se han presentado situaciones que generen la declaratoria de urgencia manifiesta en la contratación efectuada por la oficina de GESTION CONTRACTUAL.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento</p>
<p>Hallazgo No. 06 de 2020. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 217, 219, 228 y 229 de 2020. Administrativa con presunta incidencia disciplinaria</p> <p>Riesgo de adjudicación de contratos con propuestas menos favorables para la entidad, con lo cual presuntamente se vulneró el principio de Responsabilidad, Transparencia, Eficacia, Igualdad; los criterios establecidos entre las partes en los Contratos 217, 219, 228 y 229 del 2020 así como también el Manual de contratación, la Directiva 16 de 2020 de 22 de abril de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, y los lineamientos impartidos en la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales G-EFSICE-02 de Colombia Compra Eficiente.</p>	<p>Actualizar el manual de contratación con capítulo especial para la urgencia manifiesta acatando la normatividad de las directrices impartidas por los órganos de control y vigilancia. Asimismo, incluir los lineamientos generales con relación a la generación de los estudios de mercado y análisis del sector.</p>	1	2022/01/01	2022/06/30	Contratación	1	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022.</p> <p>La DNBC, adoptó por medio de la resolución 345 del 13 de junio de 2022 el Manual de Contratación de la DNBC, Código MN-CO-01 Versión 2, en el cual se estableció en el numeral 2.5.1 la Urgencia Manifiesta, así: Es de advertir que la entidad acogerá además de las normas vigentes las circulares y actos administrativos de carácter vinculante expedidos por la presidencia de la república y los órganos de control.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento</p>
<p>Hallazgo No. 06 de 2020. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 217, 219, 228 y 229 de 2020. Administrativa con presunta incidencia disciplinaria</p> <p>Riesgo de adjudicación de contratos con propuestas menos favorables para la entidad, con lo cual presuntamente se vulneró el principio de Responsabilidad, Transparencia, Eficacia, Igualdad; los criterios establecidos entre las partes en los Contratos 217, 219, 228 y 229 del 2020 así como también el Manual de contratación, la Directiva 16 de 2020 de 22 de abril de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, y los lineamientos impartidos en la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales G-EFSICE-02 de Colombia Compra Eficiente.</p>	<p>Taller de socialización semestral del Manual de Contratación.</p>	2	2022/01/01	2022/12/31	Contratación	2	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>De enero a junio de 2023 no se ha realizado taller de socialización del manual de contratación, se adjunta por parte de Gestión Contractual presentación con los temas a tratar en el taller que se realizará en el segundo semestre de 2023, con relación a la supervisión de contratos estatales.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.</p>
<p>Hallazgo No. 06 de 2020. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 217, 219, 228 y 229 de 2020. Administrativa con presunta incidencia disciplinaria</p> <p>Riesgo de adjudicación de contratos con propuestas menos favorables para la entidad, con lo cual presuntamente se vulneró el principio de Responsabilidad, Transparencia, Eficacia, Igualdad; los criterios establecidos entre las partes en los Contratos 217, 219, 228 y 229 del 2020 así como también el Manual de contratación, la Directiva 16 de 2020 de 22 de abril de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, y los lineamientos impartidos en la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales G-EFSICE-02 de Colombia Compra Eficiente.</p>	<p>Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad</p>	100%	2022/01/01	2022/12/31	Asuntos Disciplinarios	100%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>Se evidencia certificación de Comjurídica asesores S.A.S. de fecha 6 de julio de 2023, solicitada por la DNBC, la cual indica que: "se encuentra en proceso de revisión y calificación de mérito para dar inicio o no de la acción disciplinaria".</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2023	Observaciones por parte de la OCI
Hallazgo No. 07 de 2020. Liquidación de los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020. Administrativo. Los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020, no se liquidaron conforme a lo pactado en los contratos ni al Manual de Contratación	Modificación de la minuta contractual, referente a la liquidación de los contratos conforme a la Normatividad legal así como lo estipulado en el Manual de Contratación.	1	2022/01/01	2022/03/31	Contratación	1	La acción de mejora finalizó el 31 de marzo de 2022. Se actualizó la minuta contractual referente a la liquidación de los contratos FO-CO-02-02 y fue Incluida en el Manual de contratación de la DNBC. Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de Mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
Hallazgo No. 07 de 2020. Liquidación de los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020. Administrativo. Los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020, no se liquidaron conforme a lo pactado en los contratos ni al Manual de Contratación	Actualizar el manual de contratación en relación a los requisitos para la liquidación de los contratos conforme a la normatividad vigente, incluyendo el procedimiento para llevar a cabo dicha liquidación	1	2022/01/01	2022/06/30	Contratación	1	La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022. La DNBC, adoptó por medio de la resolución 345 del 13 de junio de 2022 el Manual de Contratación de la DNBC, Código MN-CO-01 Versión 2, incluyó en el numeral 5.2. La Liquidación del Contrato y el Procedimiento para llevar a cabo esta liquidación Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
Hallazgo No. 07 de 2020. Liquidación de los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020. Administrativo. Los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020, no se liquidaron conforme a lo pactado en los contratos ni al Manual de Contratación	Taller de socialización semestral del Manual de Contratación.	2	2022/01/01	2022/12/31	Contratación	2	La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022. De enero a junio de 2023 no se ha realizado taller de socialización del manual de contratación, se adjunta por parte de Gestión Contractual presentación con los temas a tratar en el taller que se realizará en el segundo semestre de 2023, con relación a la supervisión de contratos estatales. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.
Hallazgo No. 08 de 2020. Supervisión en expedición de garantías - Contratos 147 y 218 del 2020. Administrativa con presunta incidencia disciplinaria. La garantía Responsabilidad Extracontractual establecida en el Contrato 147 de 2020 no se otorgó por la vigencia completa al período de ejecución del contrato y la Garantía de Cumplimiento del Contrato 218 de 2020 se expidido en fecha posterior al inicio del contrato	Actualizar el formato de acta de inicio incluyendo un acápite donde el supervisor deba verificar el tiempo y el valor estipulado en las pólizas y que el mismo se ajuste a lo establecido en el contrato.	1	2022/01/01	2022/03/31	Contratación	1	La acción de mejora finalizó el 31 de marzo de 2022. Se verificaron 17 actas de inicio del primer semestre de 2023 cargadas en el Drive, en las cuáles se observa que se incluye el número de la póliza, el valor y la vigencia. Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento
Hallazgo No. 08 de 2020. Supervisión en expedición de garantías - Contratos 147 y 218 del 2020. Administrativa con presunta incidencia disciplinaria. La garantía Responsabilidad Extracontractual establecida en el Contrato 147 de 2020 no se otorgó por la vigencia completa al período de ejecución del contrato y la Garantía de Cumplimiento del Contrato 218 de 2020 se expidido en fecha posterior al inicio del contrato	Actualizar el manual de contratación incluyendo el formato de acta de inicio donde se establezca la verificación por parte del supervisor del tiempo y el valor estipulado en las pólizas	1	2022/01/01	2022/06/30	Contratación	1	La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022. Se aporta copia de Manual de Contratación Código MN-CO-02 Versión 2, adoptado por medio de Resolución 364 del 21 de junio de 2022. Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
Hallazgo No. 08 de 2020. Supervisión en expedición de garantías - Contratos 147 y 218 del 2020. Administrativa con presunta incidencia disciplinaria. La garantía Responsabilidad Extracontractual establecida en el Contrato 147 de 2020 no se otorgó por la vigencia completa al período de ejecución del contrato y la Garantía de Cumplimiento del Contrato 218 de 2020 se expidido en fecha posterior al inicio del contrato	Taller de socialización semestral del Manual de Contratación.	2	2022/01/01	2022/12/31	Contratación	2	La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022. De enero a junio de 2023 no se ha realizado taller de socialización del manual de contratación, se adjunta por parte de Gestión Contractual presentación con los temas a tratar en el taller que se realizará en el segundo semestre de 2023, con relación a la supervisión de contratos estatales. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.
Hallazgo No. 08 de 2020. Supervisión en expedición de garantías - Contratos 147 y 218 del 2020. Administrativa con presunta incidencia disciplinaria. La garantía Responsabilidad Extracontractual establecida en el Contrato 147 de 2020 no se otorgó por la vigencia completa al período de ejecución del contrato y la Garantía de Cumplimiento del Contrato 218 de 2020 se expidido en fecha posterior al inicio del contrato	Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad	100%	2022/01/01	2022/12/31	Asuntos Disciplinarios	100%	La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022 Se evidencia certificación de Comjurídica asesores S.A.S. de fecha 6 de julio de 2023, solicitada por la DNBC, la cual indica que: "se encuentra en proceso de revisión y calificación de mérito para dar inicio o no de la acción disciplinaria". Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2023	Observaciones por parte de la OCI
<p>Hallazgo No. 09 de 2020. Consistencia de la información Contratos 228 y 229 de 2020. Administrativa.</p> <p>Falencias en la consistencia de la información, por la falta de designación del supervisor, documentos sin firmas, actas de salida de almacén con fecha anterior a la suscripción del contrato entre otras</p>	<p>Actualización de los Procedimientos PC-GF-10 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, en relación a la implementación de controles</p>	2	2022/01/01	2022/06/30	Financiera	2	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022.</p> <p>En el primer semestre de 2023, se actualizaron los formatos: FO-GF-10-02 Versión 5 Informe de Actividades FO-GF-10-03 Versión 5 Formato Informe mensual y/o periodico de supervisión FO-GF-10-06 Versión 5 Paz y salvo contratistas El proceso no identificó la necesidad de actualizar los procedimientos en el primer semestre de 2023.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>
<p>Hallazgo No. 09 de 2020. Consistencia de la información Contratos 228 y 229 de 2020. Administrativa.</p> <p>Falencias en la consistencia de la información, por la falta de designación del supervisor, documentos sin firmas, actas de salida de almacén con fecha anterior a la suscripción del contrato entre otras</p>	<p>Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.</p>	100%	2022/01/01	2022/12/31	Almacén-Administrativa	16%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>El proceso de Gestión Administrativa emitió:</p> <p>Informe de fecha 21 de junio de 2023 de Implementación del sistema ERP DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL, en el cual se indica, que: "Se alimentaron 14 entradas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 con 6.171 ítems de bienes y 47 salidas del mes de septiembre del 2021 con 7.345 ítems de bienes del activo y del inventario." y, que: "está pendiente alimentar 3 salidas, 549 de octubre del 2021, 550, 551 de noviembre del año 2021, que tiene 1.512 ítems de bienes el cual toca buscar su código y alimentar uno a uno." así mismo, se indica: "En cuanto las depreciaciones, ya se realizó la del mes de septiembre y octubre, está en espera la del mes de noviembre y diciembre en cuanto se realicen las salidas mencionadas anteriormente se puede hacer el cierre de año."</p> <p>Se cargaron en la carpeta de OneDrive reportes del ERP de registro de depreciaciones de los meses de septiembre y octubre de 2021, y reporte diario general del mes de septiembre de 2021. Se puede concluir que a junio 30 de 2023, no se encuentra implementado el Sistema del Módulo de inventarios y Activos.</p> <p>Por lo tanto, No se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la misma VENCIDA.</p>
<p>Hallazgo No. 09 de 2020. Consistencia de la información Contratos 228 y 229 de 2020. Administrativa.</p> <p>Falencias en la consistencia de la información, por la falta de designación del supervisor, documentos sin firmas, actas de salida de almacén con fecha anterior a la suscripción del contrato entre otras</p>	<p>Implementación en los documentos elaborados por el proceso de Gestión Contractual, de la fecha de la elaboración, del nombre de quien lo elaboró, nombre quien lo revisa y lo aprueba.</p>	100%	2022/01/01	2022/12/31	Contratación	100%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>El Proceso de Gestión Contractual cargó en el One Drive, la evidencia de los Estudios Previos donde se puede apreciar la acción de mejora que establece la Implementación en los documentos elaborados por el proceso de Gestión Contractual, el nombre de quien lo elaboró, nombre quien lo revisa y lo aprueba.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento</p>
<p>Hallazgo No. 09 de 2020. Consistencia de la información Contratos 228 y 229 de 2020. Administrativa.</p> <p>Falencias en la consistencia de la información, por la falta de designación del supervisor, documentos sin firmas, actas de salida de almacén con fecha anterior a la suscripción del contrato entre otras</p>	<p>Taller de socialización semestral de los procedimientos actualizados del Proceso Gestión Financiera</p>	2	2022/01/01	2022/12/31	Financiera	2	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>El día 26 de abril de 2023, se socializó "Inducción y reinducción de procesos DNBC" mediante correo electrónico por parte del proceso de Gestión de talento Humano. Se carga presentación por parte del proceso de Gestión Financiera que describe el Proceso pago a contratistas, no se evidencia lista de asistencia, ni resultados de la evaluación mencionada en el correo. De igual forma, la acción de mejora hace referencia es a un Taller.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.</p>
<p>Hallazgo No. 10 de 2020. Administración y entrega de bienes Contrato 218 de 2020. Administrativo.</p> <p>La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia no ejerció un adecuado control en la salida de almacén y entrega final a los cuerpos de bomberos del país de los elementos contratados conforme se establece en el "Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes".</p>	<p>Actualización del Procedimiento Gestión de Bienes, en relación a la entrega de los bienes adquiridos</p>	1	2022/01/01	2022/06/30	Almacén-Administrativa	1	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022.</p> <p>En el primer semestre de 2022, se realizó la actualización del Procedimiento de Gestión de Bienes Código: PC-AD-01 Versión 4, estableciendo en el numeral 6.1 PROCIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, actividad 8 la aplicabilidad del Sistema de Información (ERP), conforme se enuncia en la acción de mejora.</p> <p>El proceso diligenció el avance pero no anexó las respectivas evidencias para realizar el seguimiento por parte de la OCI.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2023	Observaciones por parte de la OCI
<p>Hallazgo No. 10 de 2020. Administración y entrega de bienes Contrato 218 de 2020. Administrativo.</p> <p>La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia no ejerció un adecuado control en la salida de almacén y entrega final a los cuerpos de bomberos del país de los elementos contratados conforme se establece en el "Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes".</p>	Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.	100%	2022/01/01	2022/12/31	Almacén-Administrativa	16%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>El proceso de Gestión Administrativa emitió:</p> <p>Informe de fecha 21 de junio de 2023 de Implementación del sistema ERP DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL, en el cual se indica, que: "Se alimentaron 14 entradas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 con 6.171 ítems de bienes y 47 salidas del mes de septiembre del 2021 con 7.345 ítems de bienes del activo y del inventario," y, que: "está pendiente alimentar 3 salidas, 549 de octubre del 2021, 550, 551 de noviembre del año 2021, que tiene 1.512 ítems de bienes el cual toca buscar su código y alimentar uno a uno." así mismo, se indica: "En cuanto las depreciaciones, ya se realizó la del mes de septiembre y octubre, está en espera la del mes de noviembre y diciembre en cuanto se realicen las salidas mencionadas anteriormente se puede hacer el cierre de año."</p> <p>Se cargaron en la carpeta de OneDrive reportes del ERP de registro de depreciaciones de los meses de septiembre y octubre de 2021, y reporte diario general del mes de septiembre de 2021, el soporte cargado para octubre de 2021, no corresponde al mes mencionado, es de septiembre. Se puede concluir que a junio 30 de 2023, no se encuentra implementado el Sistema del Módulo de inventarios y Activos</p> <p>Por lo tanto, No se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la misma VENCIDA.</p>
<p>Hallazgo No. 10 de 2020. Administración y entrega de bienes Contrato 218 de 2020. Administrativo.</p> <p>La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia no ejerció un adecuado control en la salida de almacén y entrega final a los cuerpos de bomberos del país de los elementos contratados conforme se establece en el "Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes".</p>	Generar en el sistema de gestión documental establecido por la DNBC, el número de radicado y fecha que identificará los documentos presentados por el contratista y/o supervisor para el respectivo trámite de pago.	100%	2022/01/01	2022/12/31	Atención al Usuario	100%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>El sistema de gestión documental establecido por la DNBC, genera un stiker con el número de radicado, fecha radicación, hora, radicador, remitente y dirección el cual identifica cada uno de los documentos presentados por el contratista y/o supervisor para el respectivo trámite de pago, se revisó una muestra de 19 radicados generados entre enero y junio de 2023, así:</p> <p>Evidencia de radicados: 20231140211392 / 402 / 20231140213722 / 842 / 892 / 20231140214332 / 20231140215932 / 20231140217022 /402 / 20231140219662 / 20231140220032 / 20231140221762 / 20231140223032 / 20231140224702 / 20231140225992 / 20231140226342 / 20231140227612 /20231140231232 / 632.</p> <p>Por lo tanto se dio cumplimiento a la acción de Mejora establecida en el Plan de Mejoramiento</p>
<p>Hallazgo No. 11. Denuncia 2021. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE</p> <p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrato un sistema que debía implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p>	Realizar capacitaciones en la plataforma SECOP II con la participación y contratistas del procesos de gestión contractual, de manera trimestral	4	2022/01/01	2022/12/31	Contratación	4	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>De enero a junio de 2023 no se han realizado capacitaciones de SECOP II por parte del proceso de gestión contractual.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.</p>
<p>Hallazgo No. 11. Denuncia 2021. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE</p> <p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrato un sistema que debía implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p>	Actualizar el manual de contratación incluyendo los lineamientos generales con relación a la generación de los estudios de mercado y análisis del sector. Asimismo, incluir la obligatoriedad de allegar los respectivos soportes documentales informe técnico de solicitud de la adición y prórroga por parte del supervisor.	1	2022/01/01	2022/06/30	Contratación	1	<p>La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022.</p> <p>Se actualizó el manual de contratación incluyendo los lineamientos generales con relación a la generación de los estudios de mercado y análisis del sector.</p> <p>Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2023	Observaciones por parte de la OCI
Hallazgo No. 11. Denuncia 2021. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrato un sistema que debía implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.	Incluir en el Manual de contratación el flujo de aprobación responsables y vistos buenos en la plataforma SECOP II.	1	2022/01/01	2022/06/30	Contratación	1	La acción de mejora finalizó el 30 de Junio de 2022. La DNBC en el primer semestre de 2022, adoptó por medio de la resolución 345 del 13 de junio de 2022 el Manual de Contratación de la DNBC, Código MN-CO-01 Versión 2; incluyendo el flujo de aprobación de responsables y vistos buenos en la plataforma SECOP II. (numeral 4,6) Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
Hallazgo No. 11. Denuncia 2021. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrato un sistema que debía implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.	Taller de socialización semestral del Manual de Contratación.	2	2022/01/01	2022/12/31	Contratación	2	La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022. De enero a junio de 2023 no se ha realizado taller de socialización del manual de contratación, se adjunta por parte de Gestión Contractual presentación con los temas a tratar en el taller que se realizará en el segundo semestre de 2023, con relación a la supervisión de contratos estatales. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.
Hallazgo No. 11. Denuncia 2021. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrato un sistema que debía implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.	Generar el PAA conforme a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, indicando los procesos que se adelantaran, responsables, fechas de inicio y finalización, cuantía, tipo de proceso, responsables de generar estudios entre otros.	1	2022/01/01	2022/03/31	Planeación Estratégica-Gestión Contractual	1	La acción de mejora finalizó el 31 de marzo de 2022. Se evidencia el Plan Anual de Adquisiciones de junio de 2023, en el formato establecido por Colombia Compra Eficiente, en el cual se indican los procesos que se adelantaran, responsables, fechas de inicio y finalización, cuantía y tipo de proceso Por lo tanto, se dió cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
Hallazgo No. 11. Denuncia 2021. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrato un sistema que debía implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.	Realizar seguimiento mensual al PAA, y presentarlo a la Alta Dirección y al comité de contratación para la respectiva toma de decisiones.	12	2022/01/01	2022/12/31	Planeación Estratégica-Gestión Contractual	12	La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022. Se han realizado los seguimientos mensual del del presupuesto de inversión y funcionamiento en los comités directivos, en los cuales se ha informado acerca del avance de los procesos de contratación de la entidad de acuerdo con la información presentada por el proceso de Gestión Financiera y la cadena de valor presentada por Planeación Estratégica. Se cargaron las siguientes actas: No.10 del 31 de octubre de 2022, No.11 del 29 de noviembre de 2022, No.12 del 27 de diciembre de 2022, por lo tanto se llega a las 12 actas de la vigencia 2022. De las ejecuciones presupuestales de enero a junio de 2023, se allegaron las presentaciones realizadas en los comites directivos de enero a mayo de 2023 y la presentación del comite SIGE de junio de 2023. Asimismo, se adjuntan actas debidamente firmadas de los meses de enero, febrero y mayo, y las actas en trámite de firmas de los meses de marzo y abril. El acta del mes de junio de 2023 no se evidencia. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.
Hallazgo No. 11. Denuncia 2021. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrato un sistema que debía implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.	Realizar el seguimiento de la ejecución presupuestal de los gastos de funcionamiento (Semáforo) y los gastos de inversión (Cadena de Valor) en forma mensual y presentarlo a la Alta Dirección y al comité de contratación para realizar el seguimiento y evaluar los procesos contractuales que no se hallan adelantado y los que están curso.	12	2022/01/01	2022/12/31	Planeación Estratégica-Gestión Financiera	12	La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022. Se han realizado los seguimientos mensual del del presupuesto de inversión y funcionamiento en los comités directivos, del seguimiento presupuestal de los gastos de funcionamiento (Gestión Financiera) y la cadena de valor presentada por Planeación Estratégica. También se cargaron presentaciones en power point. Se cargaron las siguientes actas: No.10 del 31 de octubre de 2022, No.11 del 29 de noviembre de 2022, No.12 del 27 de diciembre de 2022, por lo tanto se llega a las 12 actas de la vigencia 2022. De las ejecuciones presupuestales de enero a junio de 2023, se allegaron las presentaciones realizadas en los comites directivos de enero a mayo de 2023 y la presentación del comite SIGE de junio de 2023. Asimismo, se adjuntan actas debidamente firmadas de los meses de enero, febrero y mayo, y las actas en trámite de firmas de los meses de marzo y abril. El acta del mes de junio de 2023 no se evidencia. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2023	Observaciones por parte de la OCI
Hallazgo No. 11. Denuncia 2021. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrato un sistema que debía implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.	Establecer un calendario contractual, con el fin de estimar si es necesario gestionar Vigencias Futuras por parte de la Entidad, realizarle seguimiento y presentarlo al Comité de Contratación para la toma de decisiones	4	2022/01/01	2022/12/31	Contratación	0	La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022. El proceso no diligenció el avance ni las actividades ejecutadas al 30 de junio de 2023, se anexó el Plan Anual de Adquisiciones a junio de 2023, pero no se evidencia el calendario contractual. Por lo tanto NO se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento quedando la acción VENCIDA.
Hallazgo No. 11. Denuncia 2021. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrato un sistema que debía implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.	Realizar el mantenimiento evolutivo, del sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios, Activos fijos y nomina y realizar los respectivos seguimientos trimestrales	4	2022/01/01	2022/12/31	Gestión TI	0	La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022. Por parte del proceso responsable Gestón TI, se propone modificar la actividad y como alternativa para prevenir que se vuelva a presentar la situación del hallazgo, formular un procedimiento donde se definan actividades de control para la adquisición y prestación de servicios de tecnología. Por lo tanto NO se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento quedando la acción VENCIDA.
Hallazgo No. 11. Denuncia 2021. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrato un sistema que debía implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.	Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad	100%	2022/01/01	2022/12/31	Asuntos Disciplinarios	100%	La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022 Se evidencia certificación de Comjurídica asesores S.A.S. de fecha 6 de julio de 2023, solicitada por la DNBC, la cual indica que: "se encuentra en proceso de revisión y calificación de mérito para dar inicio o no de la acción disciplinaria". Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
Hallazgo No. 1. Denuncia 2021. Implementación formulario de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO. En desarrollo de la obligación específica "Diagnóstico, actualización y mantenimiento al Sistema de Gestión Documental ORFEO", se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados y no se pusieron en correcto funcionamiento los componentes de software a entregar,. Así mismo, no se evidenció que se hayan realizado los ajustes y actualizaciones requeridas al Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Notificación automática al correo electrónico de la cuenta del usuario de la oficina de atención al ciudadano cuando se radica una PQRSD	100%	2022/04/15	2022/12/31	Gestión TI	100%	La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022 Al 31 de diciembre de 2022, el sistema Orfeo generaba automáticamente la Notificación al correo electrónico de la cuenta del usuario de la oficina de atención al ciudadano cuando se radicaba una PQRSD. Sin embargo, a partir de la vigencia 2023 está notificación no funciona. Por lo tanto, la acción de mejora establecida no posee efectividad.
Hallazgo No. 1. Denuncia 2021. Implementación formulario de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO. En desarrollo de la obligación específica "Diagnóstico, actualización y mantenimiento al Sistema de Gestión Documental ORFEO", se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados y no se pusieron en correcto funcionamiento los componentes de software a entregar,. Así mismo, no se evidenció que se hayan realizado los ajustes y actualizaciones requeridas al Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Listados emitidos por el Orfeo que permita establecer el estado actual del trámite de las PQRSD	100%	2022/04/15	2022/12/31	Gestión TI	100%	La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022 Se evidencia pantallazo donde el formulario WEB de Consulta PQRSD, despliega el historial relacionado con el radicado consultado. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2023	Observaciones por parte de la OCI
Hallazgo No. 1. Denuncia 2021. Implementación formulario de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO. En desarrollo de la obligación específica "Diagnóstico, actualización y mantenimiento al Sistema de Gestión Documental ORFEO" , se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados y no se pusieron en correcto funcionamiento los componentes de software a entregar,. Así mismo, no se evidenció que se hayan realizado los ajustes y actualizaciones requeridas al Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Formulario PQRSD de la página web de la entidad estabilizado.	100%	2022/04/15	2022/12/31	Gestión TI	100%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022</p> <p>Al 31 de diciembre de 2022, Formulario PQRSD de la página web de la entidad se encontraba funcionando conforme lo establecía la acción de mejora. Sin embargo, a partir de la vigencia 2023 este Formulario no está estabilizado ni cumple con lo estipulado en el anexo 2 de la resolución 1519 emitida por el MINTIC.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida no posee efectividad.</p>
Hallazgo No. 1. Denuncia 2021. Implementación formulario de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO. En desarrollo de la obligación específica "Diagnóstico, actualización y mantenimiento al Sistema de Gestión Documental ORFEO" , se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados y no se pusieron en correcto funcionamiento los componentes de software a entregar,. Así mismo, no se evidenció que se hayan realizado los ajustes y actualizaciones requeridas al Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Actualización del software de digitalización del ORFEO.	100%	2022/04/15	2022/12/31	Gestión TI	0%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>El proceso de Gestión TI, se encuentra adelantando actividades de planeación con el fin de actualizar el sistema de gestión documental Orfeo a una versión que cumpla con los requerimiento funcionales existentes.</p> <p>Por lo tanto, NO se dio cumplimiento a la Acción de mejora establecida, quedando VENCIDA.</p>
Hallazgo No. 1. Denuncia 2021. Implementación formulario de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO. En desarrollo de la obligación específica "Diagnóstico, actualización y mantenimiento al Sistema de Gestión Documental ORFEO" , se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados y no se pusieron en correcto funcionamiento los componentes de software a entregar,. Así mismo, no se evidenció que se hayan realizado los ajustes y actualizaciones requeridas al Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Actualización del módulo de firma digital y mecánica del ORFEO	100%	2022/04/15	2023/12/30	Gestión TI	0%	<p>La acción de mejora finaliza el 30 de Diciembre de 2023</p> <p>Mediante oficio de fecha 28 de junio de 2023, el señor Director solicitó ampliación de la fecha de terminación del 30 de Junio de 2023 al 30 de Diciembre de 2023; por cuanto, la entidad se encuentra en actualización de nuevos procedimientos y cambios administrativos.</p> <p>Por lo tanto, la acción de Mejora no posee Avance.</p>
Hallazgo No. 1. Denuncia 2021. Implementación formulario de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO. En desarrollo de la obligación específica "Diagnóstico, actualización y mantenimiento al Sistema de Gestión Documental ORFEO" , se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados y no se pusieron en correcto funcionamiento los componentes de software a entregar,. Así mismo, no se evidenció que se hayan realizado los ajustes y actualizaciones requeridas al Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Generar políticas de Backups para el Sistema Documental ORFEO.	100%	2022/04/15	2022/12/31	Gestión TI	60%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>El proceso de Gestión TI, se encuentra adelantando actividades de planeación con el fin de actualizar el sistema de gestión documental Orfeo a una versión que cumpla con los requerimiento funcionales existentes.</p> <p>Por lo tanto, NO se dio cumplimiento a la Acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la misma VENCIDA</p>
Hallazgo No. 1. Denuncia 2021. Implementación formulario de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO. En desarrollo de la obligación específica "Diagnóstico, actualización y mantenimiento al Sistema de Gestión Documental ORFEO" , se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados y no se pusieron en correcto funcionamiento los componentes de software a entregar,. Así mismo, no se evidenció que se hayan realizado los ajustes y actualizaciones requeridas al Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Sistema ORFEO ajustado a las necesidades de mantenimiento de la entidad de acuerdo a su prioridad.	100%	2022/04/15	2022/12/31	Gestión TI	100%	<p>La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022.</p> <p>Se han realizado mejoras al sistema ORFEO, las cuales han sido solicitadas por parte de la entidad, tales como impresión de stiker, modificación de caracteres, ajuste del formulario PQRSD, entre otros</p> <p>No obstante, el El proceso de Gestión TI, se encuentra adelantando actividades de planeación con el fin de actualizar el sistema de gestión documental Orfeo que se encuentra en la versión 3,8 y se pretende actualizar a la versión 6,1.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2023	Observaciones por parte de la OCI
Hallazgo No. 1. Denuncia Transición de IPv4 a IPv6 y Portal Web Compatible con IPv6 - Contrato 078 de 2019. Se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados, por cuanto el protocolo IPv6 implementado en la DNBC no es compatible con IPv6. Es de tener en cuenta, que la totalidad de requerimientos del contrato 078 de 2019 se recibieron a satisfacción y se pagaron en su totalidad.	Renovación del bloque IPv6 para generar tráfico IPv6 de la entidad hacia internet y viceversa.	100%	2022/09/01	2022/12/31	Gestión TI	100%	La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022. Se realizó la Renovación del bloque IPv6 para generar tráfico IPv6 de la entidad hacia internet y viceversa. Se adquirió el licenciamiento. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento
Hallazgo No. 1. Denuncia Transición de IPv4 a IPv6 y Portal Web Compatible con IPv6 - Contrato 078 de 2019. Se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados, por cuanto el protocolo IPv6 implementado en la DNBC no es compatible con IPv6. Es de tener en cuenta, que la totalidad de requerimientos del contrato 078 de 2019 se recibieron a satisfacción y se pagaron en su totalidad.	Configuración de IPv6 en los portales de la entidad	100%	2022/10/01	2022/12/31	Gestión TI	100%	La acción de mejora finalizó el 31 de Diciembre de 2022. Se realizó seguimiento y verificación donde se evidencia que el sitio web es accesible mediante redes IPV 6. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento
Hallazgo No. 1. Denuncia Transición de IPv4 a IPv6 y Portal Web Compatible con IPv6 - Contrato 078 de 2019. Se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados, por cuanto el protocolo IPv6 implementado en la DNBC no es compatible con IPv6. Es de tener en cuenta, que la totalidad de requerimientos del contrato 078 de 2019 se recibieron a satisfacción y se pagaron en su totalidad.	Trimestralmente se realizarán pruebas de monitoreo donde se verifica que los servicios se encuentren habilitados por el IPV6	4	2022/10/01	2023/10/01	Gestión TI	3	La acción de mejora finaliza el 01 de Octubre de 2023. Se realizaron pruebas trimestrales de monitoreo donde se verifica que los servicios del portal WEB se encuentren habilitados por el IPV6 Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
Hallazgo 01 de 2021 Uniformidad en los registros contables Administrativo Los Contratos 282 2020 y 195 2021 fueron contabilizados en cuentas diferentes 510804001 Dotación y suministro a trabajadores y 152030001 Inventarios Prendas de vestir y calzado a pesar de que corresponden al mismo objeto contractual no existe uniformidad en los registros contables	Establecer lineamientos específicos y/o política para el reconocimiento y contabilización de los Inventarios; cuando se adquieran prendas de vestir y calzado, de uso institucional	100%	2022/12/02	2023/08/31	Gestión Financiera	0%	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 31 de Agosto de 2023 Mediante oficio de fecha 01 de junio de 2023, el señor Director solicitó ampliación de la fecha de terminación del 30 de Junio de 2023 al 31 de Agosto de 2023; por cuanto, el Proceso de Gestión Financiera unque posee un preborrador de la modificación de las Políticas aun falta por incorporar los cambios del
Hallazgo 01 de 2021 Uniformidad en los registros contables Administrativo Los Contratos 282 2020 y 195 2021 fueron contabilizados en cuentas diferentes 510804001 Dotación y suministro a trabajadores y 152030001 Inventarios Prendas de vestir y calzado a pesar de que corresponden al mismo objeto contractual no existe uniformidad en los registros contables	Actualización del procedimiento de manejo de bienes de la DNBC	1	2023/01/01	2023/09/29	Gestión Administrativa- Almacen	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 29 de Septiembre de 2023 Mediante oficio de fecha 01 de junio de 2023, el señor Director solicitó ampliación de la fecha de terminación del 30 de Junio de 2023 al 29 de septiembre de 2023; por cuanto, ha habido varios cambios de personal en algunos Procesos que afectaron la continuidad de las labores. Por lo tanto, la acción de Mejora no posee Avance.
Hallazgo 02 de 2021 Diferencia entre el cálculo de la depreciación y el registro en contabilidad. Administrativo con posible incidencia disciplinaria Se presenta diferencia en la cuenta del Gasto Depreciaciones Herramientas y accesorios 536004009 en los meses de marzo agosto y diciembre en cuanto al cálculo de la depreciación y lo registrados en los comprobantes contables	Generar mensualmente la depreciación y amortización de la Propiedad, Planta y Equipo de la DNBC.	13	2022/12/02	2024/03/30	Gestión Administrativa- Almacen	0	Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021. La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024 En el ONE DRIVE, se cargaron depreciaciones del mes de septiembre y octubre de 2021 y un informe de ERP, pero estas evidencias no soportan la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento que señala "Generar mensualmente la depreciación y amortización de la Propiedad, Planta y Equipo de la DNBC", la cual tiene fecha de inicio en diciembre de 2022, por lo tanto, las depreciaciones y amortizaciones que se deben generar son las de la Vigencia 2023.

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2023	Observaciones por parte de la OCI
Hallazgo 02 de 2021 Diferencia entre el cálculo de la depreciación y el registro en contabilidad. Administrativo con posible incidencia disciplinaria Se presenta diferencia en la cuenta del Gasto Depreciaciones Herramientas y accesorios 536004009 en los meses de marzo agosto y diciembre en cuanto al cálculo de la depreciación y lo registrados en los comprobantes contables	Realizar conciliaciones mensuales entre Almacén y el proceso de Gestión Financiera de la propiedad planta y equipo de la DNBC con el fin de verificar el costo del bien, amortización, depreciación entre otros.	13	2022/12/02	2024/03/30	Gestion Administrativa- Almacen y Gestion Financiera	1	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024</p> <p>Unicamente se aprecia una conciliación trimestral que corresponde a los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2023. De igual forma, estas actas unicamente están enunciando algunos elementos que han requerido ajustes, pero no evidencian los saldos de todos los costos de los bienes, la amortización, depreciación entre otros.</p>
Hallazgo 02 de 2021 Diferencia entre el cálculo de la depreciación y el registro en contabilidad. Administrativo con posible incidencia disciplinaria Se presenta diferencia en la cuenta del Gasto Depreciaciones Herramientas y accesorios 536004009 en los meses de marzo agosto y diciembre en cuanto al cálculo de la depreciación y lo registrados en los comprobantes contables	Dar aplicabilidad al sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos para el Cálculo de la amortización y depreciación.	100%	2022/12/02	2023/03/30	Gestion Administrativa- Almacen	0%	<p>La acción de mejora finaliza el 30 de Marzo de 2023.</p> <p>El proceso de Gestión Administrativa emitió:</p> <p>Informe de fecha 21 de junio de 2023 de Implementación del sistema ERP DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL, en el cual se indica, que: "Se alimentaron 14 entradas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 con 6.171 ítems de bienes y 47 salidas del mes de septiembre del 2021 con 7.345 ítems de bienes del activo y del inventario." y, que: "está pendiente alimentar 3 salidas, 549 de octubre del 2021, 550, 551 de noviembre del año 2021, que tiene 1.512 ítems de bienes el cual toca buscar su código y alimentar uno a uno." así mismo, se indica: "En cuanto las depreciaciones, ya se realizó la del mes de septiembre y octubre, está en espera la del mes de noviembre y diciembre en cuanto se realicen las salidas mencionadas anteriormente se puede hacer el cierre de año."</p> <p>Se cargaron en la carpeta de OneDrive reportes del ERP de registro de depreciaciones de los meses de septiembre y octubre de 2021, y reporte diario general del mes de septiembre de 2021, el soporte cargado para octubre de 2021, no corresponde al mes mencionado, es de septiembre. Se puede concluir que a junio 30 de 2023, no se encuentra implementado el Sistema del Módulo de inventarios y Activos</p> <p>Por lo tanto, No se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la misma VENCIDA.</p>
Hallazgo 02 de 2021 Diferencia entre el cálculo de la depreciación y el registro en contabilidad. Administrativo con posible incidencia disciplinaria Se presenta diferencia en la cuenta del Gasto Depreciaciones Herramientas y accesorios 536004009 en los meses de marzo agosto y diciembre en cuanto al cálculo de la depreciación y lo registrados en los comprobantes contables	Adelantar las acciones disciplinarias a que haya lugar, conforme a la Ley 1952 de 2019	100%	2023/01/01	2023/12/30	Gestion de Asuntos Disciplinarios	0%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de Diciembre de 2023</p> <p>Mediante oficio de fecha 01 de junio de 2023, el señor Director solicitó ampliación de la fecha de terminación del 30 de Junio de 2023 al 30 de diciembre de 2023; por cuanto, el proceso de Gestión de Asuntos Disciplinarios se encuentra en Adopción de nuevos procedimientos y cambios administrativos.</p> <p>Por lo tanto, Por lo tanto, la acción de Mejora no posee Avance.</p>
Hallazgo 03 de 2021 Saldos por Conciliar de Operaciones Recíprocas Administrativo La DNBC reporta saldos sin conciliar de operaciones recíprocas	Realizar trimestralmente los cruces de información con las entidades que presentan reciprocidad con la DNBC	5	2022/12/02	2024/03/30	Gestion Financiera	2	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024</p> <p>Se evidencia los cruces mensuales de las cuentas recíprocas de la DNBC. Asimismo, se anexa la transmisión en el CHIP del formulario CGN2015-002 a 31 de diciembre de 2022 y primer trimestre de 2023</p> <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento,</p>
Hallazgo 04 de 2021 Política Contable de Inventarios Administrativa con posible incidencia disciplinaria La entidad uso en la vigencia 2021 la cuenta de inventarios 152030001 Prendas de Vestir y Calzado y no incluyó una política contable para el uso y manejo de ésta	Establecer lineamientos específicos y/o política para el reconocimiento y contabilización de los Inventarios; cuando se adquieran prendas de vestir y calzado, de uso institucional	100%	2022/12/02	2023/08/31	Gestion Financiera	0%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Agosto de 2023</p> <p>Mediante oficio de fecha 01 de junio de 2023, el señor Director solicitó ampliación de la fecha de terminación del 30 de Junio de 2023 al 31 de Agosto de 2023; por cuanto, el Proceso de Gestión Financiera aunque posee un preborrador de la modificación de las Políticas aun falta por incorporar los cambios del procedimiento de gestión de bienes.</p> <p>Por lo tanto, la acción de Mejora no posee Avance.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2023	Observaciones por parte de la OCI
Hallazgo 04 de 2021 Política Contable de Inventarios Administrativa con posible incidencia disciplinaria La entidad uso en la vigencia 2021 la cuenta de inventarios 152030001 Prendas de Vestir y Calzado y no incluyó una política contable para el uso y manejo de ésta	Actualización del procedimiento de manejo de bienes de la DNBC	1	2023/01/01	2023/09/29	Gestion Administrativa- Almacén	0	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 29 de Septiembre de 2023</p> <p>Mediante oficio de fecha 01 de junio de 2023, el señor Director solicitó ampliación de la fecha de terminación del 30 de Junio de 2023 al 29 de septiembre de 2023; por cuanto, ha habido varios cambios de personal en algunos Procesos que afectaron la continuidad de las labores.</p> <p>Por lo tanto, la acción de Mejora no posee Avance.</p>
Hallazgo 04 de 2021 Política Contable de Inventarios Administrativa con posible incidencia disciplinaria La entidad uso en la vigencia 2021 la cuenta de inventarios 152030001 Prendas de Vestir y Calzado y no incluyó una política contable para el uso y manejo de ésta	Adelantar las acciones disciplinarias a que haya lugar, conforme a la Ley 1952 de 2019	100%	2023/01/01	2023/12/30	Gestion de Asuntos Disciplinarios	0%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de Diciembre de 2023</p> <p>Mediante oficio de fecha 01 de junio de 2023, el señor Director solicitó ampliación de la fecha de terminación del 30 de Junio de 2023 al 30 de diciembre de 2023; por cuanto, el proceso de Gestión de Asuntos Disciplinarios se encuentra en Adopción de nuevos procedimientos y cambios administrativos.</p> <p>Por lo tanto, la acción de Mejora no posee Avance.</p>
Hallazgo 05 de 2021 Revelaciones Notas a los Estados Financieros Administrativo Debilidades en las revelaciones de las Notas explicativas de los estados financieros	Solicitar a los Procesos de la DNBC, la información necesaria para soportar de manera detallada en las notas contables los saldos que hacen referencia a los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes	100%	2022/12/02	2024/03/30	Gestion Financiera	50%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024</p> <p>El Proceso de Gestión Financiera generó correos electrónicos a las dependencias que debían reportar información necesaria para soportar de manera detallada las notas contables los saldos que hacen referencia a los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes.</p> <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento,</p>
Hallazgo 05 de 2021 Revelaciones Notas a los Estados Financieros Administrativo Debilidades en las revelaciones de las Notas explicativas de los estados financieros	Realizar las notas contables de la DNBC, de forma detallada, clara y comprensible en los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes.	2	2022/12/02	2024/03/30	Gestion Financiera	1	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024</p> <p>La DNBC, realizó las Notas a los Estados Contables con corte al 31 de Diciembre de 2022, detallando de forma detallada, clara y comprensible los rubros de las las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes.</p> <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento,</p>
Hallazgo 06 de 2021 Diferencia de fecha entre el registro y la reclasificación del pago del 30% del Contrato Interadministrativo 195-2021 Administrativo Incoherencia frente a las fechas del registro y reclasificación del primer pago del Contrato Interadministrativo 195 2021	Realizar las reclasificaciones de manera posterior al hecho generador	100%	2022/12/02	2024/03/30	Gestion Financiera	60%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024</p> <p>Se cargaron evidencias de las reclasificaciones realizadas al cierre de la vigencia 2022, así como de los del primer semestre de 2023</p> <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2023	Observaciones por parte de la OCI
Hallazgo 07 de 2021 Justificación constitución de Reserva presupuestal planificación contractual programación y ejecución presupuestal Contratos 195 y 139 de 2021 Administrativo con presunta incidencia disciplinaria	Realizar seguimiento mensual al PAA generando las alertas oportunas de acuerdo con la modalidad de contratación a las Áreas usuarias, para que se radiquen al Proceso de Gestión Contractual los documentos precontractuales con la suficiente antelación a la fecha establecida en el Plan Anual de Adquisiciones y presentarlas al comité de Contratación	12	2023/01/01	2023/12/31	Gestion Contractual	0	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2023</p> <p>No se evidencian el seguimiento mensual al PAA generando las alertas oportunas de acuerdo con la modalidad de contratación a las Áreas usuarias ni su debida presentación al comité de Contratación</p> <p>Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>
Hallazgo 07 de 2021 Justificación constitución de Reserva presupuestal planificación contractual programación y ejecución presupuestal Contratos 195 y 139 de 2021 Administrativo con presunta incidencia disciplinaria	Adelantar las acciones disciplinarias a que haya lugar, conforme a la Ley 1952 de 2019	100%	2023/01/01	2023/12/30	Gestion de Asuntos Disciplinarios	0%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de Diciembre de 2023</p> <p>Mediante oficio de fecha 01 de junio de 2023, el señor Director solicitó ampliación de la fecha de terminación del 30 de Junio de 2023 al 30 de diciembre de 2023; por cuanto, el proceso de Gestión de Asuntos Disciplinarios se encuentra en Adopción de nuevos procedimientos y cambios administrativos.</p> <p>Por lo tanto, la acción de Mejora no posee Avance.</p>
Hallazgo 08 de 2021 Certificación Convenio 191 y Contrato 139 de 2021 Administrativo Incoherencia entre la información certificada por la entidad y los formatos orden de pago gestión financiera	Realizar una revisión de los formatos y documentos anexos que soportan los pagos de la DNBC	100%	2022/12/02	2024/03/30	Gestion Financiera	44%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024</p> <p>El proceso de Gestión Financiera, ha realizado la actualización y modificación de los Formatos requeridos para el pago a los proveedores. De igual forma, realiza la revisión del diligenciamiento de los mismos. En la evidencia aportada por parte del Proceso, podemos evidenciar la devolución realizada al Proveedor MORARCI GROUP, en febrero de 2023.</p> <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>
Hallazgo 09 de 2021 Políticas de austeridad del gasto público Dirección Nacional de Bomberos de Colombia 2021 Administrativo con presunta incidencia disciplinaria en el cual se solicitará el inicio de Indagación Preliminar	En el evento de requerirse la utilización de los vehículos en fines de semana y festivos la DNBC realizará la respectiva justificación.	100%	2022/12/02	2024/03/30	Gestion Administrativa	0%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024</p> <p>Vehículo Placas OKAZ 951: El 6 de mayo de 2023 (sábado), se utilizó el vehículo y no se evidencia justificación de la utilización del mismo. No obstante, se evidencia la resolución No. 135 de 2023, donde el señor Anibal Garcia, se encontraba en comisión en los municipios de Pereira, Cartago, Cali.</p> <p>Se aportaron planillas del vehículo de Placas MM773 (de Enero a Marzo de 2023) y del vehículo de placas OKZ 951 (tres planillas con días de los meses de marzo, abril, mayo de 2023)</p> <p>Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2023	Observaciones por parte de la OCI
Hallazgo 09 de 2021 Políticas de austeridad del gasto público Dirección Nacional de Bomberos de Colombia 2021 Administrativo con presunta incidencia disciplinaria en el cual se solicitará el inicio de Indagación Preliminar	Dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, con relación a la prohibición de la realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades, así como adquirir regalos corporativos, souvenir o recuerdos con cargo a los recursos del Presupuesto General de la Nación.	100%	2023/01/01	2023/12/31	Gestion Administrativa- Gestión Contractual	0%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>El proceso de Gestión Administrativa anexa como evidencia el Contrato No. 105 de 2023, suscrito con Alianza Colombiana de Instituciones Públicas de Educación Superior Red Summa, con el objeto de Prestar Apoyo Estratégico Comunicacional y Logístico a la DNBC para la realización de actividades y eventos de carácter misional que se requiera en el desarrollo de la ejecución del proyecto de fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos por valor de \$2,572,200,000. Se realizó un desembolso del 30% del valor del contrato, pero del presente seguimiento, no se había generado la legalización con el de poder verificar los recursos utilizados. No se evidencia soporte alguno que evidencie el cumplimiento de Acción de Mejora establecida</p> <p>Por lo tanto, NO se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>
Hallazgo 09 de 2021 Políticas de austeridad del gasto público Dirección Nacional de Bomberos de Colombia 2021 Administrativo con presunta incidencia disciplinaria en el cual se solicitará el inicio de Indagación Preliminar	Adelantar las acciones disciplinarias a que haya lugar, conforme a la Ley 1952 de 2019	100%	2023/01/01	2023/12/30	Gestion de Asuntos Disciplinarios	0%	<p>Acción establecida en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022, como resultado de la Auditoría Financiera realizada por la CGR a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de Diciembre de 2023</p> <p>Mediante oficio de fecha 01 de junio de 2023, el señor Director solicitó ampliación de la fecha de terminación del 30 de Junio de 2023 al 30 de diciembre de 2023; por cuanto, el proceso de Gestión de Asuntos Disciplinarios se encuentra en Adopción de nuevos procedimientos y cambios administrativos.</p> <p>Por lo tanto, la acción de Mejora no posee Avance.</p>
Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC	En el evento de realizar contratos de comodatos designar la supervisión de los mismos en los funcionarios de planta que posean Formación Bomberil, mientras se surte la Contratación por Prestación de Servicios, como apoyo a la supervisión.	100%	2023/01/01	2023/12/31	Gestion Contractual	0%	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>La DNBC, realizó la designación de 1036 comodatos en funcionarios que poseen Formación Bomberil así: Andrés Muñoz 111 (Dos (2) designaciones realizadas en el primer semestre de 2023 de los comodatos 107 San Jose de Alban y 110 Garagoa), Carlos López 102, Alexander Maya 102, Edgar Molina 101, Edwin Zamora 104, Luis Valencia 107, Subdirección Estratégico y de Coordinación Bomberil 104, Faubricio Sánchez 100, Paula Cortes 99, Ronny Romero 106.</p> <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>
Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC	Reiterar de manera trimestral a los Comandantes de los CB, las obligaciones que tienen a cargo como supervisores de los bienes entregados en Comodato.	100%	2023/01/01	2023/12/31	Fortalecimiento Bomberil	50%	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>Los diez (10) supervisores de los comodatos el día 14 de marzo, 02, 26 y 29 de Junio remitieron correos electrónicos a los diferentes CB del país, informando las obligaciones que tienen como Comodatarios.</p> <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>
Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC	Elaborar Resoluciones de adjudicación para los diferentes CB identificando en las mismas las características y referencias específicas de cada uno de los bienes a entregar	100%	2023/01/01	2023/12/31	Fortalecimiento Bomberil	50%	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>De enero a junio se han generado 23 resoluciones de adjudicación relacionadas en el archivo de excel, se verificaron las 23 cargadas en el OneDrive, todas conforme.</p> <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2023	Observaciones por parte de la OCI
Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC	Solicitar trimestralmente por correo electrónico a los comandantes o supervisor de los CB, un informe de seguimiento que contenga: Registro fotográfico de los bienes en comodato, así como las emergencias atendidas con los bienes asignados y soportes de mantenimientos a que haya lugar	100%	2023/01/01	2023/12/31	Fortalecimiento Bomberil	50%	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>Los supervisores remitieron correos electrónicos solicitando los informes de seguimiento a los comandantes de los CB estipulando en dicho correo que estos informes deben establecer detalladamente el Registro fotográfico de los bienes en comodato, así como las emergencias atendidas con los bienes asignados y soportes de los mantenimientos a que haya lugar. Durante el primer semestre de 2023 se realizaron las siguientes solicitudes:</p> <p>27, 28, 29 y 30 de marzo; y 8, 16 y 20 de Junio de 2023 así: Analizador géminis y cámara térmica, Carro tanque, compresor BAUER, CRIF, Kit Brec Corte y Brec Eléctrico, kit de desinundación, Kit EPP, Kit Forestal, Kit Matpel, Kit Tecnológico, Máquina Extintora, Tramo de Manguera, UIR, Kit acuático Mar, entre otros.</p> <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento</p>
Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC	Realizar un monitoreo permanente a los bienes entregados en comodato por medio telefónico.	100%	2023/01/01	2023/12/31	Fortalecimiento Bomberil	50%	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>Los supervisores durante el primer semestre de 2023, han realizado 709 llamadas telefónicas a los Cuerpos de Bomberos a los cuales se les entregaron bienes en Comodato registrando:</p> <p>Enero: 128 Llamadas Telefónicas Febrero: 112 Llamadas Telefónicas Marzo: 72 Llamadas Telefónicas Abril: 63 Llamadas Telefónicas Mayo: 172 Llamadas Telefónicas Junio: 162 Llamadas Telefónicas</p> <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.</p>
Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC	Diligenciar y actualizar trimestralmente la Matriz de seguimiento de supervisiones de los bienes de comodato.	4	2023/01/01	2023/12/31	Fortalecimiento Bomberil	2	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>Se está diligenciando de manera trimestral la matriz de seguimiento que realizan los supervisores de los bienes entregados en comodato, en donde se encuentra discriminados los mismos y se enuncia el nombre del comandante, dirección, año de entrega, Departamento, Municipio, nombre representante legal, total del comodato, correo electrónico, fecha del Orfeo, informe de supervisión, registro de la llamada telefónica, y el soat entre otros, para los 1034 bienes entregados en comodato.</p> <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2023	Observaciones por parte de la OCI
Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC	Realizar la salida de almacén de cada uno de los bienes entregados a los Cuerpos de bomberos, detallando las características del bien, así como la identificación interna del mismo establecida por la DNBC.	100%	2023/01/01	2023/12/31	Almacén	0%	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>Durante el primer Semestre de 2023, se generaron 143 salidas de almacén comenzando desde la No. 1159 del 12 de enero a la 1300 del 09 de junio de 2023. Las salidas de almacén se continúan realizando manualmente, sin dar aplicación al aplicativo ERP. Se evidenció:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La numeración de las salidas de almacén no comienzan en 1 sino se continúa con la numeración que viene de la vigencia anterior. -Las salidas de almacén No. 1175, 1248, 1250, 1266, 1268, 1279, 1288, 1289, 1296, 1298, 1299 no fueron aportadas, ni tampoco se indica si fueron anuladas. -La numeración que debía continuar después de la salida 1300 es la 1301 pero se generó la 1031, es decir se redujo el consecutivo en 269 números. -Las salidas de almacén 1169, 1176 y 1182, no relaciona el número de la resolución de adjudicación al CB. -La salida 1169, señala el número de resolución de adjudicación 8545 pero la correcta es la 845. -Las salidas de almacén poseen el formato adoptado NO. FO-AD-01-03 VIGENTE, desde el 21 de junio de 2022, pero sus columnas y encabezado es modificado indistintamente como se puede observar en las salidas 1031, 1300, 1297, 1295 entre otras. -El elemento Bomba de espalda portátil (salida 1176) por valor \$10.768.000 y Tanque de agua portátil (salida 1169) por valor de \$12.994.000, no tienen serial ni placa de la DNBC. -La salida de almacén No. 1181 está repetida -Se incumplió la actividad 8 del Procedimiento PC-AD-01 versión 8 que establece "Se verifica la solicitud realizada con el contrato de comodato o Resolución de Adjudicación realizada, de no encontrar diferencias se realiza el registro de salida de almacén en el ERP de la entidad y se lista los bienes a entregar"; por cuanto, cuatro (4) salidas de almacén se generaron antes que la fecha de la resolución así: Salida No. 1179 del 14-03-2023 y resolución 56 del 30-03-2023, Salida No. 1180 del 14-03-2023 y resolución 63 del 30-03-2023, Salida No. 1181 del 14-03-2023 y resolución 63 del 30-03-2023, Salida No. 1287 del 12-04-2023 y resolución 83 del 13-04-2023.
Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC	Identificación de los bienes y/o elementos entregados a los Cuerpos de Bomberos	100%	2023/01/01	2023/12/31	Almacén	50%	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>Durante el primer Semestre de 2023, se generaron 143 salidas de almacén comenzando desde la No. 1159 del 12 de enero a la 1300 del 09 de junio de 2023, las cuales poseen la identificación del bien.</p> <p>Las salidas de almacén se continúan realizando manualmente, sin dar aplicación al aplicativo ERP.</p> <p>Se evidenció:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El elemento Bomba de espalda portátil (salida 1176) por valor \$10.768.000 y Tanque de agua portátil (salida 1169) por valor de \$12.994.000, no tienen serial ni placa de la DNBC. <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento Parcialmente a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.</p>
Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC	Seguimiento mensual informando, los vencimientos de los SOAT, a la Subdirección Administrativa y Financiera, Gestión Contractual y al proceso de Fortalecimiento Bomberil, con base en la información registrada en el RUNT, de los vehículos que son entregados a los Cuerpos de Bomberos en comodato.	12	2023/01/01	2023/12/31	Gestión Administrativa- Almacén	4	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>Se evidencian correos de los meses de enero a marzo, y mayo de 2023. Quedó sin seguimiento los meses de abril y mayo de 2023</p> <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento Parcialmente a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2023	Observaciones por parte de la OCI
Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC	Conciliación entre Almacén y Fortalecimiento Bomberil para el Cruce de los bienes adquiridos y entregados a los diferentes Cuerpos de Bomberos	12	2023/01/01	2023/12/31	Almacén - Fortalecimiento Bomberil	0	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>En el One Drive se cargaron listados de asistencia denominados Conciliación Base Inventario entre Fortalecimiento Vs Almacén de fecha 5 de abril, 9 mayo y 2 de junio de 2023; pero no las actas de conciliación ni cruces de información qe los bienes adquiridos y entregados a los diferentes Cuerpos de Bomberos.</p> <p>Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.</p>
Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC	Seguimiento semestral por parte de Gestión Administrativa a Gestión Financiera informando, el vencimiento del Pago de los Impuestos de los Vehículos.	2	2022/12/02	2023/12/31	Gestión Administrativa- Almacén	1	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>Se cargó en el One Drive un correo de fecha 29 de junio de 2023, donde el señor Almacenista informa que el unico vehículo que aparece con saldo a pagar es el Vehículo de Placas ZXW 532 y que los demás vehículos inscritos en Bogotá, presuntamente están excentos de Pago. De igual forma, señala que es necesario adelantar los trámites pertinentes firmando la documentación requerida con el fin de finiquitar y constatar que efectivamente esten exonerados de dicho pago.</p> <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.</p>
Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC	Realizar la liquidación de los impuestos de los vehículos de la DNBC, con el fin que los mismos sean cancelados conforme a los plazos establecidos por el Gobierno Nacional	100%	2022/12/02	2023/12/31	Gestión Administrativa	0%	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>Durante el primer trimestre de 2023, el proceso no reportó evidencias de la liquidación de los Impuestos de la DNBC.</p> <p>Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.</p>
Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC	Correo mensual por parte del Supervisor informando a la Subdirección administrativa y Gestión Contractual, los vencimientos de la Póliza de Responsabilidad Civil y de la Póliza Todo riesgo de los bienes entregados en comodato a los Cuerpos de Bomberos	12	2023/01/01	2023/12/31	Fortalecimiento Bomberil	6	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>Los días 30 de enero, 22 de febrero, 31 de marzo, 3 de abril, 10 de Mayo y 06 de Junio de 2023, se remitieron correos por parte del supervisor informando el vencimiento de las pólizas de Responsabilidad Civil y de la Póliza Todo riesgo de los bienes entregados en comodato a los Cuerpos de Bomberos .</p> <p>Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2023	Observaciones por parte de la OCI
Hallazgo No 1 de 2018 Supervisión Contratos de Comodato Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC	Realizar el Proceso contractual de las Pólizas de Responsabilidad Civil, Todo Riesgo y Soat, antes de su vencimiento, garantizando que la expedición de los seguros se realice de manera oportuna	100%	2023/01/01	2023/12/31	Gestion Contractual	83%	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de Diciembre de 2023</p> <p>El proceso no diligenció el avance ni las actividades ejecutadas al 30 de junio de 2023. Asimismo no anexó las respectivas evidencias para realizar el seguimiento por parte de la OCI.</p> <p>Mediante la resolución 268 de 2019, del 23 de diciembre de 2019, se adjudicó el proceso de Licitación Pública No. 002 de 2019. Se realizó otro sí No. 3 ampliando el plazo de cobertura hasta el 11 de octubre de 2021. Mediante nota de cobertura se amplió la cobertura hasta el 11 de febrero de 2022. Mediante Nota de cobertura se amplió la cobertura del 11 de febrero de 2022 al 12 de abril de 2022. Por medio de la resolución 2019 de 2022, del 12 de abril de 2022 se generó la adjudicación de la contratación del programa de seguros que ampare los bienes e intereses patrimoniales de la DNBC..... por doce (12) meses a la UT MAPRE - LIBERTY SEGUROS SA., es decir hasta el 12 de abril de 2023.</p> <p>Mediante otro sí No.1 de prórroga y adición al contrato 137 de 2022, se adicionó \$737.443.837 y se prórroga el contrato hasta el 28 de octubre de 2023.</p> <p>Mediante la Orden de Compra del 26 de abril de 2023, a nombre de Compañía Mundial de Seguros por valor \$121.785.121, se adquirieron los SOAT del parque aotor de la DNBC, pero en la misma no se aprecia la cantidad ni un listado que especifique la placa ni el vehículo. Fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2023.</p> <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.</p>
Hallazgo No 3 de 2018 Notas explicativas estados contables. Evaluadas las notas explicativas a los estados contables de la DNBC con corte a 31 de diciembre de 2018 se evidencia el incumplimiento de los parámetros definidos por la Contaduría General de la Nación en las normas referidas a Cuentas por Cobrar Comodatados Propiedad planta y equipo Ingresos no Tributarios	Solicitar a los Procesos de la DNBC, la información necesaria para soportar de manera detallada en las notas contables los saldos que hacen referencia a los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes	100%	2022/12/02	2024/03/30	Gestion Financiera	50%	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024</p> <p>El Proceso de Gestión Financiera generó correos electrónicos a las dependencias que debían reportar información necesaria para soportar de manera detallada las notas contables los saldos que hacen referencia a los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes.</p> <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>
Hallazgo No 3 de 2018 Notas explicativas estados contables. Evaluadas las notas explicativas a los estados contables de la DNBC con corte a 31 de diciembre de 2018 se evidencia el incumplimiento de los parámetros definidos por la Contaduría General de la Nación en las normas referidas a Cuentas por Cobrar Comodatados Propiedad planta y equipo Ingresos no Tributarios	Realizar las notas contables de la DNBC, de forma detallada, clara y comprensible en los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes.	1	2022/12/02	2024/03/30	Gestion Financiera	0,5	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de marzo de 2024</p> <p>La DNBC, realizó las Notas a los Estados Contables con corte al 31 de Diciembre de 2022, detallando de forma detallada, clara y comprensible los rubros de las las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes.</p> <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.</p>
Hallazgo No 4 de 2018 Convenio 9677 06 1298 2013 La DNBC suscribió el convenio con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-Fiduprevisora SA el 24 de diciembre de 2013 al cual le realizaron 5 otro sí cuyo último plazo de ejecución se fijó hasta el 30 de septiembre de 2016 y hasta la fecha de la comunicación no se ha liquidado	Realizar un seguimiento mensual a la liquidación de los contratos que se derivaron del convenio 9677-06-1298-2013	100%	2023/01/01	2023/12/31	Gestión Jurídica	0%	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2023</p> <p>No se cargó evidencia del seguimiento mensual a la liquidación de los contratos que se derivaron del convenio 9677-06-1298-2013. A la fecha del presente seguimiento el avance debería estar en 50%</p> <p>Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	% AVANCE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTADO AL SIRECI 30 DE JUNIO 2023	Observaciones por parte de la OCI
Hallazgo No 4 de 2018 Convenio 9677 06 1298 2013 La DNBC suscribió el convenio con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-Fiduprevisora SA el 24 de diciembre de 2013 al cual le realizaron 5 otro sí cuyo último plazo de ejecución se fijó hasta el 30 de septiembre de 2016 y hasta la fecha de la comunicación no se ha liquidado	Realizar el cierre financiero y contable de los contratos y convenios que se derivaron del convenio 9677-06-1298-2013	100%	2023/01/01	2023/12/31	Gestión Jurídica	0%	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 31 de diciembre de 2023</p> <p>Se anexa oficio del 30 de junio de 2023, firmado por el señor Director de Ea DNBC, solicitando a la Unidad de Gestión del Riesgo la liquidación del convenio 9677-06-1298-2013. No obstante, no se posee avance de la liquidación.</p> <p>Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.</p>
Hallazgo No 4 de 2018 Convenio 9677 06 1298 2013 La DNBC suscribió el convenio con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-Fiduprevisora SA el 24 de diciembre de 2013 al cual le realizaron 5 otro sí cuyo último plazo de ejecución se fijó hasta el 30 de septiembre de 2016 y hasta la fecha de la comunicación no se ha liquidado	Efectuar el cierre financiero del Convenio 9677-06-1298-2013, en los Estados Contables de la DNBC	1	2023/01/01	2024/06/30	Gestión Financiera	0	<p>Acción reformulada en el Plan de Mejoramiento suscrito el 26 de Diciembre de 2022; por cuanto, no fue Cerrado el Hallazgo por parte de la CGR en la Auditoría Financiera realizada a la vigencia 2021.</p> <p>La acción de mejora finaliza el 30 de Junio de 2024</p> <p>A la fecha no se ha realizado la liquidación del convenio por lo tanto, no se ha realizado el cierre financiero en los Estados Financieros</p> <p>Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.</p>